



AVISO MODIFICATORIO NO. 01 – 2019 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESIDENCIAS EN MÚSICA

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el ítem Cronograma, el cual señala:

Cronograma

Fecha de cierre 05/marzo/2019 Hasta las 5:00:00 p.m. hora legal colombiana
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar 15/marzo/2019

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2019 que reza: *“El Subdirector de las Artes, en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2019”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria”.*

De conformidad con lo expuesto, el ítem **Cronograma** se modifica parcialmente así:

Cronograma

Fecha de cierre 11/marzo/2019 Hasta las 5:00:00 p.m. hora legal colombiana
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar 21/marzo/2019

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el primer (1) día del mes de marzo de dos mil diecinueve 2019.

ALEJANDRO FLOREZ AGUIRRE
Subdirector de las Artes (E)
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
Lia Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información: Carolina Morales – Profesional Universitario Área de Convocatorias